El Peruano
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
Firmado Digitalmente por:
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS
EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU
Fecha: 01/09/2020 04:30:27

diferentes especialidades profesionales para el año 2020, conforme se detalla a continuación:

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
1	BAEZA ORTIZ JORGE LUIS

ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD	
1	CAMPOS ATOCHE OSCAR
2	SALINAS ZAPATA SARA

ESPECIALIDAD: ECONOMÍA	
1	CAHUANA ECHEGARAY LAZARO ALBERTO
ESPECIALIDAD: INGENERÍA	
1	ALEGRE ELERA ARNULFO
2	CABRERA LONGA LUIS ALFREDO
3	LAURA DIAZ ALEJANDRO
4	MARTINEZ CHANG ALBERTO EDMUNDO
5	UGAZ CASTILLO JULIO CESAR

ESPECIALIDAD: GRAFOTECNIA	
1	SAMANIEGO HUINCHO MISAEL JULIO
2	CHINCHAY TICLIA ROSENDO

Artículo Segundo.- PÓNGASE en conocimiento la presente resolución de la Gerencia General, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Servicios Judiciales y Recaudación, Área de Imagen y Prensa, así como de los magistrados mencionados y demás interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHRISTIAN ARTURO HERNANDEZ ALARCON
Presidente de la Corte Superior de Justicia
de Ventanilla
Corte Superior de Justicia de Puente
Piedra - Ventanilla

1880994-1

Conforman Segunda Sala Penal con Reos en Cárcel y Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000266-2020-P-CSJLI-PJ

Lima, 31 de agosto de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, por Resolución N° 103-2020-P-CE-PJ de fecha 26 de agosto del presente año el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió cesar por límite de edad a partir del día 31 de agosto del presente año a la doctora Juana Rosa Sotelo Palomino, en el cargo de Jueza Titular del 26° Juzgado Penal de Lima, desempeñándose actualmente como Jueza Provisional en la Segunda Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel de Lima.

Que, la doctora Lucía María La Rosa Guillén, Presidenta de la Primera Sala Constitucional de Lima, solicita licencia con goce de haber por motivos de salud a partir de la fecha y por el periodo de cinco días.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de los diversos órganos jurisdiccionales, proceder a la designación de los Magistrados conforme corresponda; situación que originará la variación de la actual conformación de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3º y 9º del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la doctora MARIELA YOLANDA RODRÍGUEZ VEGA, Juez Titular del 47° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Segunda Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel de Lima, a partir del día 01 de setiembre del presente año, quedando conformado el Colegiado como sigue:

Segunda Sala Penal con Reos en Cárcel

Dra. Berna Julia Morante Soria	Presidente
Dra. Mariela Yolanda Rodríguez Vega	(p)
Dra. Marco Antonio Lizárraga Rebaza	(p)

Artículo Segundo.- DESIGNAR al doctor JOSÉ LUIS VELARDE ACOSTA, Juez Titular del 15° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Primera Sala Constitucional de Lima, a partir del día 01 de setiembre del presente año por la licencia de la doctora La Rosa Guillén, quedando conformado el Colegiado como sigue:

Primera Sala Constitucional

Dr. Néstor Fernando Paredes Flores	Presidente
Dr. Andrés Fortunado Tapia Gonzáles	(T)
Dr. José Luis Velarde Acosta	(P)

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Junta Nacional de Justicia, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1881082-1

Autorizan funcionamiento de la Plataforma Virtual "Sistema Informático del Premio a la Calidad en la Gestión de Despacho Judicial CSJ Lima Norte"

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 524-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ

Independencia, 31 de agosto de 2020